ACLARACIÓN Nº 1

LLAMADO A CD – Nº 18/2019 "Servicio de Lavado de Vehículos", ID Nº 367.694.

Asunción, 18 de julio de 2019

Señores:
OFERENTES
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el Art. 22, Ley 2051/03, procede a efectuar las siguientes aclaraciones al llamado de referencia:

Consulta N° 1

Venimos a solicitar la modificación del requerimiento del Inciso D de la Capacidad Técnica, para la evaluación y comparación de las ofertas; que menciona ***La empresa debe contar en el área de lavado de vehículo, como mínimo con una superficie total de 360 metros cuadrados, en áreas cubiertas y patio, que se encuentre como máximo a 3 (tres) kilómetros de distancia de las instalaciones de la Presidencia de la República, sito en Avenida El Paraguayo Independiente e/ Ayolas y Montevideo, presentando croquis de la ubicación, título o contrato de alquiler y sus plazos.***

Solicitando la modificación del requisito, y que el radio máximo sea de 9 km. De manera que se pueda lograr una mayor participación en dicha licitación.

Respuesta: ***Favor remitirse a la Adenda Nº 2.***

Conforme al pedido planteado, La convocante modifica la distancia hasta un máximo de 5 km, debido a que el servicio a ser adquirido representa una necesidad de rapidez en la entrega, además del tiempo que representa llevar y buscar los vehículos.

La logística necesaria para ejecutar de manera correcta el contrato, por parte de la convocante, requiere que dicho requisito sea hasta un máximo de 5 km, ya que aumentando dicha distancia, también aumenta el costo de combustible que en algunos casos podría llegar a igualar el costo del lavado; para llevar y traer los vehículos, además de soportar horas de tránsito caótico en la ciudad.

A su vez, es de público conocimiento el aumento considerable de empresas que prestan el servicio de lavado de vehículos conforme a las exigencias del presente proceso, por lo cual no se limita en absoluto la participación de potenciales oferentes.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.
Gabinete Civi